

Acta n° 90

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación municipal de Victoria, departamento de Yoro, el día miércoles 24 de Noviembre del año 2021, presidida por el Sr. alcalde Sandro Ovilson Martínez Urbina, acompañado por la Sra. Vice alcaldesa Santa Osiris Castillo Ochoa Comisionado Municipal, Representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia, y los regidores presentes por su orden, 1º Dimitry Orlando Cano Figueroa, 2º Eduardo Sandoval Moreno, 3º Jorge Enrique Herrera Banegas, 4º Carmen Adalid Archaga Velásquez, 5º Rosa Banegas Espinoza, 6º Roberto Montes Pineda, 7º Dilma Marina Cruz Rosales, 8º José Rómulo Dubón Murillo. Todos ante la Suscrita Secretaria que da fé. Se procedió de la siguiente manera: 1º Invocación a Dios, 2º Comprobación del Quorum, 3º Apertura de la reunión. 4º Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5º Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6º Informes del Sr. alcalde, 7º comisiones Presentes, 8º Acuerdos Y Resoluciones, 9º Cierre de la reunión. Desarrollo de la Sesión. 1º Se realizó



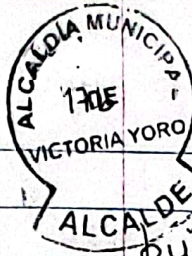
la invocación a Dios por la regidora n.º 5 Rosa Baregas Espinoza 2.º Se comprobó el Quorum necesario para realizar la Sesión. 3.º El Sr. alcalde declaró abierta la Sesión a las 9:50 am. 4.º Conocida y suficientemente discutida fué aprobada la agenda. 5.º Posteriormente se dió lectura al acta anterior siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación municipal sin modificación alguna. 6.º Informes del Sr. alcalde. 6-1 El Sr. alcalde informó que se recibió una visita de una Comisión de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, de la Dirección de Fortalecimiento municipal, dependencia de la SEDJO con la finalidad de conocer, si la Corporación municipal se encuentra desarrollando, las etapas del Proceso de Transición y Traspaso del Gobierno Municipal, y para brindar asistencia técnica ante cualquier consulta relacionada con dicho proceso; dicho proceso se encuentra descrito en el art. 67 A y sus incisos y el art. 67 C de la ley de Municipalidades. 6-2. El Sr. alcalde informó que se reparó la carretera del desvío de la comunidad de El Zapote, hacia la comunidad de Los Hornitos, y de la Comunidad de los Hornitos hacia la comunidad de Méndez. 6-3. El Sr. alcalde informó que se va a reparar la carretera del desvío de la comunidad de Manacal, hacia la Comunidad de El Aguacatal. 6-4. El Sr. alcalde informó que se sigue trabajando en la carretera de la comunidad de Cerro Partido, hacia la Comunidad de Agua Sucia. 7.º Comisiones Presentes. 7.1 Se presentó ante la Corporación Municipal El encargado de Contabilidad y Presupuesto, el Sr. Nahún Helí Domínguez, dando la presentación final del Presupuesto municipal para el año 2022. 8.º Acuerdos y Resoluciones. 8-1. La Honorable Corporación municipal por Unanimidad de los presentes y con el objetivo de dar cumplimiento al art. 67 y sus incisos de la ley de municipalidades; Acordó

Implementar a partir de la fecha los diferentes etapas del proceso de Transición y Traspaso de Gobierno Municipal, designando una comisión municipal que se encargará de recabar toda la información; dicha comisión será coordinada por el sr. Carlos Danilo Figueroa encargado de Planificación y Desarrollo Comunitario, quien consolidará toda la información en un informe final, que será del conocimiento de toda la Corporación municipal.

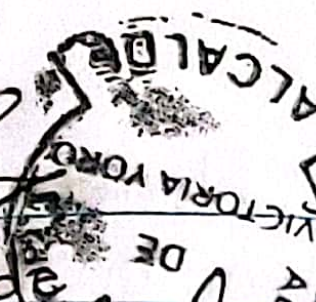
8.2- La Honorable Corporación Municipal, por mayoría de votos APROBO La Planilla de Sueldos y Salarios Básicos de los funcionarios y Empleados municipales, a ejecutarse en el año 2022, por un monto global de Lps. 4,332,000.00 (Lps. 361,000.00 mensual) y Planilla de Dietas de Regidores por un valor de Lps. 1,248,000.00 (Lps. 104,000.00 mensual). Así mismo se aprobó una planilla variable de jornales, subsidios y pagos por proyectos. Los valores de salarios aprobados por la Corporación municipal son los mismos del año 2021, quedando a discreción del alcalde electo la modificación de los mismos según disponibilidad presupuestaria. El Regidor nº 1 Dmitry Orlando Cano vota en contra, ya que no está seguro de los valores, y la regidora nº 5 Rosa Banegas Espinoza vota en contra.

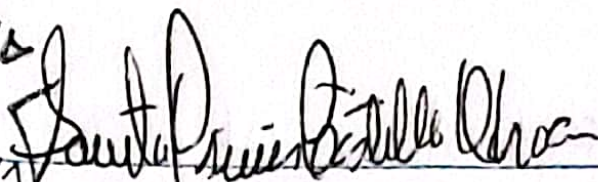
8.3- La Honorable Corporación Municipal, por Unanimidad de los presentes APROBO El Plan Operativo Anual (POA) y Plan de Inversión Municipal (PIMA) a ejecutarse en el año 2022, con base al Presupuesto Municipal.

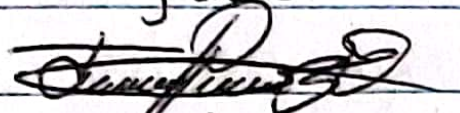
8.4- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes, APROBO el Presupuesto de Ingresos y Egresos a ejecutarse en el año 2022, por un valor de Lps. 27,433,000.00 tanto en ingresos como en egresos. Los Ingresos esperados se detallan de la manera siguiente: Ingresos Corrientes Lps. 7,141,528.52, Ingresos de Transferencia Lps. 20,290,671.48 y otros

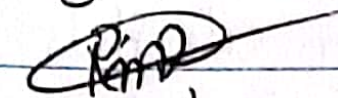


ingresos de capital (Lotes de Cementerio) por valor de Lps. 800.00. Dichos ingresos están distribuidos en los egresos, en base a porcentajes de ley, de la siguiente manera: Gastos de Funcionamiento con Fondos Propios Lps. 4,284,917.11, Inversión con Fondos propios Lps. 2,856,611.41; Gastos de Funcionamiento con Fondos de Transferencia Lps. 4,058,134.30, Inversión de Fondos de Transferencia en Programa Vida mejor (Necesidades y Servicios básicos) Lps. 7,101,735.02, Inversión de Fondos de transferencia en Programas de La mujer Lps. 1,704,533.57, Inversión de Fondos de transferencia en Programas Todas por la paz Lps. 4,058,134.30 Inversión de Fondos de Transferencia en programa Pro-Honduras Lps. 2,029,067.15 e inversión de Fondos de Transferencia en Bienes Municipales Lps. 2,029,067.14, incluyendo los aportes de ley a instituciones del Estado (TSC y AMHON). Dicho presupuesto será distribuido en base al Programa Vida Mejor, según disposiciones Generales de Presupuesto de La República. 8.5 La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos APROBÓ las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de Octubre 2021, las cuales se describen a continuación: Ampliación de Ingresos y Egresos por Valor de Lps. 19,974,48 según recaudación de ingresos no contemplados al mes de Octubre 2021; y Transferencia entre cuentas de egresos por un monto de Lps. 250,000.00 para financiar gasto e inversión comprometida al mismo período. El Regidor nº 1 Dimi-
triy Orlando Cano Figueroa vota en contra de dicha modificación 9º Cierre de la Sesión. 9.1 No habiendo otro asunto que tratar el Sr. alcalde dió por concluida la sesión a las 11:55 am. Enmienda^{8.5} El Regidor nº 4 Carmen Adalid Archaga y la regidora nº 5 Rosa Banegas Espinosa votan en contra del informe de la modificación presupuestaria.

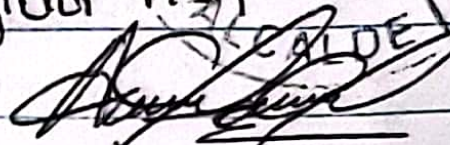
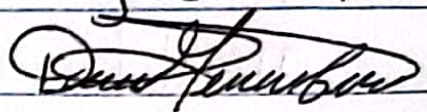

Alcalde
Eduardo Sanabria
regidor 2


Vice-alcalde
Jesús
regidor nº 3

regidora nº 5

regidora nº 8


regidora nº 6
Melpita Rodríguez
Secretaria m.




regidor nº 1

regidor nº 4

regidora nº 7

n + ... n